

El Frente por la Familia Natural y el Gobernador de Baja California Sur tendrán una mesa de trabajo para discutir la Ley de Infancias Trans

Posted on 3 de julio de 2024 by Rocío Casas



Rafael Loera anunció que convocarán a la ciudadanía para firmar un documento que explique las razones para vetar la ley, buscando asegurar el respaldo de la comunidad en su próxima reunión con el gobernador.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Rafael Loera, presidente del Frente por la Familia Natural, informó que este próximo viernes sostendrán una mesa de trabajo con el Gobernador del Estado de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío. Esto se produjo luego que simpatizantes del frente realizarán una manifestación en las oficinas del palacio de gobierno, donde al grito de “¡Los niños no se tocan!” y empujones, exigieran al gobernador vetar la ley de infancias transgénero, recientemente aprobada por la mayoría de los legisladores del congreso local.

“Vamos a tener esa mesa de trabajo con el gobernador este viernes. También estaremos convocando a las personas que nos apoyan para que firmen un documento explicando las razones y los motivos por los cuales queremos el veto de esta ley”

Loera informó que próximamente estarán convocando a las personas para que firmen un documento de apoyo donde se establecen las razones por las cuáles se exige el retroceso a la iniciativa por lo que llamó a la ciudadanía a estar atenta y participar en estas firmas para asegurar que tengan un respaldo significativo de la comunidad cuando presenten sus argumentos al gobernador Víctor Manuel Castro Cosío.

Respecto a las críticas del frente que señalaban que los legisladores solo hagan leyes para un grupo específico, teniendo otros temas pendientes en beneficio de la ciudadanía en general, Charlene Ramos Hernandez, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sostuvo que la legislación debe proteger a todas las personas y no solo a las mayorías, así mismo sostuvo que la democracia tiene y límites y si bien la mayoría puede votar, esa votación no podría mantenerse si es violatoria de derechos humanos.

“En un contexto democrático, no todas las decisiones que toma la mayoría son válidas si violan los derechos humanos. Aunque la mayoría vote a favor de una ley o medida, si esta decisión afecta negativamente los derechos humanos, no puede ser aceptada sin más. Aquí es donde entran en juego los



mecanismos judiciales y constitucionales”

Finalmente, Charlene Ramos Hernández, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, abordó la delicada cuestión de los discursos de odio en el contexto del reciente debate sobre la ley de infancias transgénero. Enfatizó que el frente debe tener cuidado en sus discursos, ya que aunque la libertad de expresión es un derecho fundamental, tiene límites cuando se utiliza como herramienta para incitar al odio.